

Valparaíso, 28 de septiembre de 2015

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
Valparaíso

Ref: Adjunta Acta de la segunda parte de la quinta sesión del Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos, año 2015.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la segunda parte de la quinta sesión de este Comité del año 2015, de fecha 16 de septiembre del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene la respuesta a la consulta formulada mediante carta circular (DP) N° 85/2015, en el marco de la asesoría requerida para establecer los criterios biológicos para el establecimiento de la veda de reclutamiento de anchoveta en la XV-II Regiones.

Adicionalmente, se informa de la participación de una delegación del Comité de Manejo de anchoveta y sardina común V-X Regiones, en la sesión del día 16 de septiembre, para dar respuesta a las consultas contenidas en Carta (O.P.) N° 1286 del 12 de agosto de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ruben Alarcón Muñoz
Presidente Comité Científico Técnico de Pesquerías
de Pequeños Pelágicos



ACTA DE REUNIÓN N° 05/2015 (II Parte)

Información general.

Sesión: 5ª Reunión año 2015.
Lugar: SSPA, Valparaíso.
Fechas: 15 - 16 de septiembre de 2015.

Aspectos administrativos

Reportero: Sr. Guido Plaza.

Participantes

Miembros en ejercicio

- **Ciro Oyarzún**
- **Guido Plaza**
- **Rubén Alarcón**
- **Gabriel Claramunt**
- **Marcelo Oliva**

Miembros sin derecho a voto

- **Jorge Oliva**
- **José Cañón (se excusó justificadamente el día 16)**

Miembros Institucionales:

- **Jorge Castillo** IFOP
- **Antonio Aranís** IFOP
- **José Acevedo** SSPA
- **Silvia Hernández** SSPA
- **Alejandra Ordenes** SSPA
- **Víctor Espejo** SSPA

Expertos invitados:

- **Elson Leal** IFOP
- **María José Zuñiga** IFOP

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

I CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

En el marco de la asesoría requerida para el proceso anual de revisión/actualización de las cuotas de captura de los recursos anchoveta y sardina común de la V a X Regiones para el año 2015, esta Subsecretaría consulta al CCT-PP:

- El estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable de los recursos sardina común y anchoveta de la V – X Regiones según lo dispuesto en la LGPA (Carta (DP) N°85/2015- ORD. N°1571/2015). Ver Acta 2015-05A.
- Establecer los criterios para el establecimiento de la veda de reclutamiento de anchoveta en la XV-II Regiones.
- Recibir a la delegación del Comité de Manejo de anchoveta y sardina común V-X Regiones en la sesión del día 16 de septiembre, para dar respuesta a la solicitud contenida en Carta (O.P.) N° 1286 del 12 de agosto de 2015, según lo acordado en la Sesión N°4 del CCT -PP.

II CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA EN LA XV-II REGIONES.

- Se revisó la presentación del IFOP “Monitoreo de Reclutamiento Análisis Histórico 2008 – 2015”, que analiza los porcentajes de presencia de ejemplares reclutas (menores o iguales a 11,5) provenientes de monitoreo intensivo de los desembarque de la flota (octubre – marzo), desde el 2008 al 2015.
- El periodo analizado muestra una baja incidencia de reclutas, debido a cambios en la operación de la flota y baja productividad del recurso, por lo que resulta complejo definir un criterio solo basado en esta información.
- En consecuencia, se acuerda designar una comisión que deberá trabajar intersesionalmente para efectuar una propuesta en esta materia durante la próxima sesión de Comité. La comisión estará integrada por:
 - Jorge Oliva (CIAM)- Coordinador de la Comisión.
 - Gabriela Böhm (IFOP)
 - Gabriel Claramunt (UNAP)
 - Alejandra Ordenes (SUBPESCA)

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

Se propone además la participación de Graciela Perez, profesional de IFOP-Base IQUIQUE.

III REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA DE SARDINA AUSTRAL.

En el Acta de la 4ª Sesión, el Comité acordó solicitar al IFOP una actualización de la estructura de tallas del primer semestre del 2015 que al momento del análisis el investigador no tuvo disponible y en su defecto, utilizó la estructura de tallas del año 2014. El Comité consideró muy fuerte dicho supuesto, porque dicha estructura daba cuenta de una importante presencia de reclutas en la pesquería, situación que en el primer semestre del 2015 no fue evidenciada. La actualización de esta información mostró que la estimación del reclutamiento disminuye, sin modificar los niveles de la biomasa desovante redundando en una aparente mejora de la condición del recurso, dado que el valor de R_0 , al ser función de los reclutamientos, disminuye. Dicho aspecto fue observado y discutido por el Comité, en el sentido del impacto que tiene la estimación del reclutamiento del año más reciente en R_0 , particularmente una serie corta de datos.

En consecuencia, con los antecedentes tenidos a la vista, se mantiene por unanimidad la condición de *status quo* recomendada en el Acta de la Sesión N°4 del año 2015.

IV DELEGACIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN V-X REGIONES.

Se recibió una delegación del Comité de Manejo de anchoveta y sardina común V-X Regiones, en la sesión del día 16 de septiembre, para dar respuesta a las consultas contenidas en Carta (O.P.) N° 1286 del 12 de agosto de 2015.

Asistieron en representación del Comité de Manejo.

- Marta Eladia Espinoza Ruiz (representante sector artesanal VIII Región)
- Juan Carlos Garrido Contreras (representante sector artesanal VIII Región)
- Claudio Salazar Zencovich (representante de armadores titulares de LTP sardina común y anchoveta VIII Región)
- Enrique Cisternas Ortega (representante de las plantas de proceso)
- María Ángela Barbieri Bellolio (Presidenta del Comité de Manejo)

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

El Presidente del CCT-PP efectuó una presentación en la cual se abordaron las consultas efectuadas en la carta antes citada, junto a una ronda de consultas que fueron respondidas por los miembros del Comité.

VARIOS.

a.- REVISIÓN DE LA CARTA SOLICITUD DEL SINDICATO DE INTEREMPRESAS DE TRIPULANTES DE NAVES ESPECIALES DE IQUIQUE (SITRINAVES IQQ)

Se analizó y discutió extensamente, tanto el contenido de la carta como la pertinencia de recibir el material indicado por SITRINAVES IQQ.

Al respecto se concluye y acuerda lo siguiente:

- La Secretaría solicitará el pronunciamiento respecto a esta materia a la División Jurídica de la Subsecretaría.
- Gran parte de las materias abordada en la carta de SITRINAVES IQQ, son de competencia del Comité de Manejo de anchoveta de la XV, I y II Regiones, no obstante ello, y dado que este se encuentra en proceso de constitución, se plantea de manera excepcional la posibilidad de recibir el material indicado en un documento de carácter científico-técnico. Esta decisión será informada mediante carta al interesado.
- Las futuras solicitudes recibidas por este Comité, serán evaluadas conforme al protocolo establecido para dichos efectos.

b.- PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

Se trabajó en el diseño de un nuevo protocolo de recepción de información para el Comité, sobre la base de una propuesta borrador enviada por el Sr. Ruben Alarcón. Esta tarea continuará su desarrollo en el periodo intersesional.

c.- Matriz de análisis de riesgo.

No fue posible avanzar en esta tarea durante la sesión, quedando pendiente para la próxima reunión.

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

REPORTE.

El reporte de la sesión será enviada para revisión, con un plazo de 5 días para efectuar observaciones.

CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 14:30 hrs del 16 de septiembre de 2015.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Rubén Alarcón Muñoz
Presidente CCT-PP



Silvia Hernández Concha
Secretaria CCT-PP

**Comité Científico Técnico
Pesquerías de Pequeños Pelágicos.**

**LISTADO DE DOCUMENTOS
CCT-PP
15-16 SEPTIEMBRE DE 2015**

CCT-PP_ANT01_0915_“ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN ANCHOVETA V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT02_0915_BASE DE DATOS DE “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN ANCHOVETA V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT03_0915_”ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015”. SARDINA COMÚN V-X REGIONES 2015. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT04_0915_BASE DE DATOS DE “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN SARDINA COMÚN V-X REGIONES. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT05_0915_ INFORME DE AVANCE 2. “EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCKS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2014”.

CCT-PP_ANT06_0915_CALIFICACIÓN TÉCNICA INFORME “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN ANCHOVETA V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT07_0915_CALIFICACIÓN TÉCNICA INFORME “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN SARDINA COMÚN V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT08_0915_CALIFICACIÓN TÉCNICA PROYECTO “EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCKS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2014”.